

ALCOY 9 DE ENERO DE 1885.

La sanidad y el comercio.

Es de todo punto indispensable que los gobiernos dediquen su preferente atencion á los asuntos sanitarios, pues no se conciben intereses de otro género, si no están perfectamente garantidos los de la salud pública.

Esta cuestion, que no es cuestion de partido, encuentra, sin embargo, en su desenvolvimiento, obstáculos insuperables á veces; pues á nadie se le oculta que entra por mucho hasta el carácter de los gobernantes en la solucion del problema, siempre difícil, de hermanar los intereses del comercio con el mas sagrado de la sanidad, que es en todas las naciones cultas garantia y base de todas las fuentes de prosperidad y de riqueza.

Los términos del problema, cuya dificultad hemos reconocido, son, por otra parte, lo mas sencillo que puede exponerse.

El comercio, aun sin ser egoista, no tiene otra preocupacion que la realizacion de sus negocios, ni otro miedo que el que le inspira el fracaso de sus operaciones mercantiles. La opinion general, en cambio, siempre medrosa, representante legítima de las naturales exigencias del pais en cuestiones de salud pública, se siente capaz de sacrificarlo todo ante el peligro de una invasion epidémica.

Armonizar esas dos opiniones, suavizar esta lucha constante, sin adjudicar la victoria á ninguno de los contendientes, para que en el triunfo de uno no vaya envuelta la ruina del otro; es el deber impuesto por la necesidad y por la administracion del pais á todo gobierno constituido.

Nadie desconoce que la legítima ganancia á que aspiran todas las clases que vienen de la produccion y del trabajo las hace refractarias á cualquiera medida que tienda á menoscabar la libertad del comercio ó á entorpecer las transacciones mercantiles; pues no

se concibe que la febril actividad que se desarrolla para surcar los mares y para penetrar en las regiones mas ignoradas de la tierra, haciendo esclavos del comercio y de la industria todos los adelantos de la ciencia, por el afan de ensanchar el círculo de operaciones y abrir nuevos mercados á la inteligencia y actividad humanas, se detenga ante el peligro desconocido de una enfermedad que, por no ser oriunda de nuestro pais, parece que no ha de traspasar nuestras fronteras ó desembarcar en nuestras costas, pero no es menos cierto que si un dia llega á invadirnos cualquiera de esas enfermedades que de climas remotos logran salvar enormes distancias y pasear triunfantes por Europa, decretando en todas partes la muerte y el esterminio, el comercio es el primero en sentir los extragos que ocasiona, pues la paralización del trabajo y de la industria es su ruina, de la que difícilmente se repone.

De aquí, pues, la necesidad de armonizar esos intereses y de dictar leyes que pongan el pais á cubierto de toda clase de epidemias, sin que se arruine á los pueblos con la adopcion de medidas innecesarias.

Durante el verano último en las provincias de Lérida, Tarragona y Alicante y actualmente en Toledo, el Gobierno, atento solo á salvar de ignorados peligros á la nacion que veia amenazada por los horrores del cólera morbo-asiático, ha relegado al olvido los intereses de los pueblos, hasta tal punto que, aun faltando á la ley, no ha tenido inconveniente en apelar al peor de los sistemas sanitarios, á los acordonamientos interiores. De todos los males que puedan afligir á la produccion y al trabajo, ninguno tan activo y eficaz como el acordonamiento de una poblacion.

¿Quién busca en la ciudad apestada los artículos de la industria que le dá fama, aunque la necesidad le obligue á su adquisicion? ¿Qué buque se dirige á un puerto infestado, si á los peligros de la travesía ha de añadir la seguridad de un mal negocio? ¿Cómo ali-

mentar dentro de los pueblos invadidos por una epidemia cualquiera, una industria, por indígena que sea, si se cierra la indispensable comunicacion con el movimiento de los mercados?

Es preciso, pues, para evitar males de esta naturaleza que ocasionan á los pueblos incalculables perjuicios, que los gobiernos se sobrepongan á las exigencias de la opinion pública, injustas á veces, y á la alarma que cunde, en ocasiones, sin motivo alguno, para no decretar la ruina de algunos pueblos; que asi como es natural é imprescindible dictar todas aquellas medidas que reclame la seguridad de nuestro territorio ante el peligro de una invasion epidémica, es injusto é innecesario adoptar medios de precaucion ó de defensa, sin fundamento bastante que los justifique, porque lo único que se consigue, con la precipitacion ó el desacierto, es atraer sobre el pais una calamidad segura, con el ridiculo pretexto de librarle de otra remota ó desconocida.

Ya hemos visto como para destruir el cólera se ha fabricado el hambre; y no lo duden los gobiernos; la miseria es el mas poderoso auxiliar de todas las enfermedades y aun el germen indestructible de toda clase de trastornos.

Verdad es que los incendios se aislan á veces, á cañonazos; pero no lo es menos que cuando estos medios se emplean; las casas que se aislan quedan reducidas á escombros. Aislar el incendio sin destruir el edificio que se preserva de las llamas, es lo mas cuerdo, lo mas racional y lo mas lógico.

El «salus populi, suprema lex» no se ha escrito para todos los dias. En un momento dado, puede producir grandes efectos; de poner constantemente en vigor aquella máxima, no se originarian mas que el estrago y la ruina.

Armonicense los intereses del comercio y los de la sanidad, y los pueblos agradecerán

los esfuerzos que se hagan para obtener esa armonia, sin la cual es imposible de todo punto la vida y el movimiento de las naciones civilizadas.

Pedro A. Torres.

Aprovechamiento

DE LOS TRAJOS DE LANA Y ALGODON.

El sr. Héddebault ha descubierto un método para separar la lana en disolucion de los tejidos mezcla de algodón y lana.

Cuando se someten estos tejidos á una corriente de vapor recalentado, bajo una presión de cinco atmósferas, la lana funde y cae al fondo del vaso, en tanto que el algodón, el hilo y demás fibras vegetales resisten y permanecen propias para la fabricacion de papel. La lana, asi precipitada, es evaporada á sequedad y se disuelve en agua, en cuyo estado se la dá el nombre de azotina.

Los trajos tratados por este medio aumentan de valor en proporcion suficiente para cubrir todo gasto: la azotina, pues, queda preparada sin gasto alguno: Esta materia contiene todo el azoe al estado soluble y puede compararse con la sangre seca que se vende al precio de 2'80 por kilo de azoe.

Este descubrimiento es muy interesante para las industrias agricolas y para la fabricacion de papel.

Noticias é intereses

LOCALES Y REGIONALES.

Le ha sido concedido el retiro para Valencia á nuestro distinguido amigo el teniente coronel de infanteria D. Camilo Esteve Catalá.

Leemos en *La Correspondencia de Valencia*: «Al pie de la montaña llamada de «Cristallets», en Villavieja, ha aparecido un pequeño volcan, consecuencia de los terremotos que se han dejado sentir suavemente en nuestra ciudad, y con más violencia en la provincia de Castellón. Hé aquí una demostracion mas de la exactitud de cuanto sobre terremotos hemos dicho estos dias.»

498 LA MARQUESA DE MENVILLE.

eso atañe á los interesados, repuso Mahon secamente.

—No nos acaloremos, caballero.... ¿Estuvisteis ayer en casa de Mr. Dubos?

—Si señor.

—¿Le habeis referido las causas de la desaparicion de Eduardo?

—Si señor.... ¿os lo han dicho?

—La ignoro: vos las confiasteis á su honor, y aunque hoy se trata de la salvacion de su hija, aquella buena gente no se cree dispensada de la palabra que os dió.

Mahon se inclinó. Sentíase descargado de un horrible peso, pues no se habia atrevido á confesar á Lucrecia la revelacion que á Mr. y madame Dubos habia hecho.

El anciano cede continuó:

—Habeis tenido una entrevista con los señores Dubos, y en seguida habeis ido á casa de Mad. de Chaudier...

—Todo eso es mucha verdad.

—¿Fuiстеis efectivamente á casa de esa señora?

—Perdonad caballero; pero á nadie reconozco el derecho de interrogarme de ese modo. ¿Estoy acaso ante un juez?

—He venido solo para impedir que lo esteis.

—Gracias por tanta bondad, mas como no temo llegar al trance con que me amenazais, os

497 LA MARQUESA DE MENVILLE.

distraido; profundos suspiros se escapaban de su pecho.

En cuanto á Mahon aguardaba á que hablase como quien no entendia ni el misterio que se le reclamaba ni el dolor que veia.

Una noche y una leccion habian hecho singulares adelantos en Mahon. Lucrecia hubiera quedado satisfecha del modo de empezar de su discípulo, mas no sin conservar cierta inquietud acerca de las consecuencias, porque se las habia cor un temible adversario.

—Sin duda sabreis ya los acontecimientos de esta noche, le dijo el conde.

—¿Qué acontecimientos?

—¿Habeis escrito á la señorita Dubos?

—¿A la señorita Sofia Dubos?... No recuerdo haberla escrito en mi vida.

—Ella, sin embargo, afirma haber recibido una carta vuestra.

—¿Una carta mia?... Tambien su hermano afirma que me ha escrito, segun me dijo Mr. de Menville.... Ni he escrito carta alguna á la señorita Dubos, ni la he recibido de su hermano.

—Tened cuidado, caballero; han mediado heridas, violencias, secuestracion de personas.... El asunto terminará en los tribunales sine termina hoy mismo entre nosotros.

—Terminará donde convenga que termine...

494 LA MARQUESA DE MENVILLE.

que fuesen á interrogarle, ora tomase la familia informes de él, ora fuese llamado ante los tribunales, y cuando no hubiere debido pensar mas que en la hora de volveria á ver, la dijo:

—Pero ¿estais segura de que ha desaparecido esa carta que movió á Sofia á salir de su casa

—Ya que todo lo quereis saber, os diré que yo la tengo.

—¡Oh! entregádmela.

—Muy pronto.

—¿Cuándo?

—El dia que nos casemos.

Cruel era la respuesta.

Mahon palideció; advirtió Lucrecia, y mientras él se alejaba, repitió nuevamente la fata palabra:

—El volverá.

A esta estupenda noticia pone Las Provincias el siguiente comentario:

«Las anteriores líneas no produjeron efecto alguno, pero es lamentable que un periódico serio lleve sus genialidades hasta publicar sueltos de esta índole que, ó no han de ser creídos por nadie, desprestigiando al que los publica, ó han de alarmar á los pocos cándidos que les presten fe, haciéndoles temer desastres horribles, como los que aquejan á las desdichadas provincias andaluzas.»

El asunto es demasiado serio para que se gasten bromas de tan poco gusto. Por su parte El Eco de Valencia dice á igual propósito:

«Al pié de la montaña llamada de «Cristal» en Villavieja, ha aparecido un pequeño volcán, que se vende á cinco céntimos ejemplar.»

En la calle de Lauria darán razón. Y añade á renglón seguido:

«Por el mismo conducto que ha averiguado un colega local la noticia de que ha aparecido un volcán en Villavieja, hemos sabido en nuestra redacción que no se ha visto ninguno de los caracteres que determinan la existencia de un volcán.»

Lo único que hay de cierto, según aquellas referencias, es lo que ocurre en todo país donde hay en abundancia aguas termales, esto es, que en algunos terrenos se va salir á veces gran cantidad de humo, lo cual sucede con frecuencia en Villavieja, como ha podido observarse el que haya estado en aquel pueblo alguna temporada y nosotros mismos hemos visto en varias ocasiones.

Hé aquí una demostración más de la exactitud de cuanto sobre lo que dicen ciertos sabios á la yerba fina, hemos dicho estos días.

Durante el próximo mes de Febrero se celebrarán en esta provincia oposiciones á las escuelas vacantes que siguen: elementales de niños de Busot, Aguas y Benimeli, dotada cada una con 825 pesetas. La ayudantía de la escuela de la Beneficencia de Alicante con 825 pesetas, y las elementales de niñas de San Juan y la de Muro con las dotaciones de 1.100 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se abra la escala de tenientes coroneles en el instituto de la Guardia civil, para facilitar el ingreso, en cuarto turno, á los tenientes coroneles del ejército que lo soliciten.

La Sociedad de Socorros mutuos formada en Onteniente con el título La Pyevisora, por gran número de trabajadores, ha sido autorizada para establecer un Monte de Piedad, que prestará buenos servicios á las clases poco afortunadas.

Algunos vecinos de la plaza del Fosar se han acercado á nuestra Redacción diciéndonos que estrañan que siendo aquella plaza un punto céntrico, no se hagan en ella los pregones públicos, lo que redundaría en perjuicio del vecindario.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que disponga lo que crea oportuno sobre el particular, satisfaciendo así los deseos del vecindario mencionado.

Mañana sábado á las 9 y media de la mañana se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados una función con Misa mayor y sermón que dirá el joven presbítero D. José Valor y Reig. Dicha función será costeada por una familia devota.

Menudean los rumores acerca de robos que se dicen efectuados, aunque algunos de ellos no los hemos podido comprobar, lo que de todos modos demuestra la intranquilidad que reina, por lo que recomendamos á las autoridades y sus dependientes redoblen la vigilancia para devolver la seguridad y la calma al vecindario alarmado.

Además del robo de que ayer dimos noticia y que parece confirmado, se habla de otro atentado de igual género de que ha sido víctima un respetable sacerdote, á quien se dice le presentaron dos individuos bajo pretexto de pedirle limosna y luego que estuvieron solos con él, le exigieron con amenazas una crecida suma.

Esta noticia la damos con las oportunas reservas, pues es de las que no hemos podido confirmar.

El día de ayer fué magnífico mostrándose el cielo completamente despejado.

El frío, sin embargo, dejó sentir con más intensidad que en los días anteriores.

El domingo próximo se pondrá en escena por segunda vez, en el coliseo de la plaza del Carmen el gran lioso drama de D. Leopoldo Cano y Masas titulado La Pasiónaria.

Mucho nos alegramos de poder volver á ver tan aplaudida obra, y esperamos que el Teatro se verá concurrido dada la aceptación que en la noche del martes tuvo, tanto por la belleza de su versificación y de su argumento como por la ejecución obtenida por parte de los señores que en ella tomaron parte.

Estando, como están, para terminarse las obras de recomposición de la línea férrea de esta ciudad, en su sección de Villena á Bañeras, cuya sección volverá á abrirse al servicio público con toda regularidad en primero de Marzo próximo, y debiéndose también sacar de un día á otro á subasta la conducción del correo entre Villena y Alcoy, es de gran interés para el comercio de nuestra plaza se gestione la variación del itinerario, á fin de que venga la correspondencia por Bañeras tan luego quede expedita la vía, pues con ello se reportarán ventajas considerables en comodidad y tiempo, según en los escritos que á este importante asunto hemos dedicado en otras ocasiones, queda demostrado.

Es de desear por tanto que las autoridades gestionen dicha variación y que por el comercio y la industria se haga algo en idéntico sentido.

Escriben de Gandia que parece que ha encalmado algun tanto el negocio de la naranja, sin duda porque los precios en Inglaterra no corresponden á los sacrificios que hacen los remitentes, debido á ello, seguramente, solo se paga á cinco reales la arroba de dicha fruta.

El día 9 de Febrero próximo se subastará el suministro de aceites para la conservación de la carretera de Alicante á Ocaña, bajo el tipo de 12,004 pesetas y 12 céntimos.

Tomándolo de un periódico que á su vez recogió la noticia en el Gobierno militar de la provincia, dijimos ayer que nuestra paisana Doña Consuelo Comes había solicitado el ingreso de su hijo en el colegio de huérfanos militares de Toledo. A ruegos de la interesada, debemos rectificar lo dicho por el colega: lo solicitado es la pensión señalada á los hijos de militares pobres y no el citado ingreso que no podría utilizar el hijo de la señora Comes, á causa de su tierna edad, pues solo tiene dos años.

En el kilómetro primero de la línea férrea de Carcagente á Gandia ocurrió anteayer otra desgracia: la máquina núm. 3 arrolló á un hombre, dejándole cadáver en el acto.

La Guardia civil de Játiva ha detenido á dos sujetos como autores del robo de unos pendientes de oro y varias prendas de ropa de que ha sido víctima un vecino de aquella ciudad. Los objetos habían sido vendidos por la cuarta parte de su valor.

Ayer de madrugada, el carretero de la fábrica de la...

de cartones de D. Constantino Abad, encontró en la calle del Mercado un manejo de llaves, las cuales se hallan á disposición de su dueño en las oficinas de la guardia municipal.

El sábado próximo comenzarán los bailes de máscaras en el teatro de Cervantes.

Anoche se reunió, según teníamos anunciado, en uno de los salones del Círculo Industrial, la Comisión ejecutiva para allegar recursos en favor de las víctimas de los terremotos é inundaciones en las provincias andaluzas y valencianas, habiéndolo reinado, como en la junta de la noche anterior, gran entusiasmo y levantado espíritu de caridad en favor de los damnificados. Quedó aprobada una alocución redactada por el Secretario D. Santiago Reig, cuya alocución publicaremos mañana, y se acordó también enviar circulares á todas las personas que se crea oportuno, para que se asocien á la patriótica obra de caridad, quedando desde luego abiertas las listas de suscripción y señalados como centros para recaudar donativos en metálico ó efectos, las casas abades de Santa María y San Mauro, los domicilios de los Síndicos de los Gremios, los centros ó Sociedades recreativas y las redacciones de los periódicos locales.

CFMENTERIOS.

En el último número del Boletín Oficial de la provincia se inserta la siguiente circular relativa á tan importante asunto: «Por medio de circular de este Gobierno, núm. 149, inserta en el Boletín Oficial del día 4.º de Junio del próximo pasado año, se publicó un estado resumen de los cementerios de varios pueblos de esta provincia que necesitan reformas, y de los que, á toda costa, deben cerrarse por sus malas condiciones higiénicas. Al dar publicidad á tan importante trabajo, ejecutado con indubitable celo, por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se recomendaba con eficacia la urgencia de llevar á efecto las medidas indicadas por dicho centro, y con disgusto observo, que la mayor parte de los Ayuntamientos no corresponden á la exhortación, lo cual revela que no han comprendido como debieron, la importancia del asunto. Los cementerios, como establecimientos altamente insalubres, exigen muy severas prescripciones respecto al sitio de su emplazamiento y al sistema de inhumaciones; y en este concepto han sido siempre objeto de las más vivas gestiones de la administración aquillos lugares, considerados por la ciencia como un...

XXXIX.

Lección bien aprovechada.

Algunas horas después hallábase Mahon muy tranquilo en su estudio escuchando con suma indiferencia la narración de un grande escándalo que, según decían, había ocurrido en la calle Joubert.

No se había pronunciado nombre alguno hablábase solo de una jóven que había caído en un lazo y que en vez de encontrar al amante á quien ella amaba, había encontrado al que no merecía su cariño. A estas palabras dijo uno de los alumnos burlándose, que la calle Jubert era la calle de los quid pro quos y que sería chistoso que la sventura hubiese acaecido en la misma casa en que vivía la hermosa...

dama que escribió á Mahon, y de cuyos favores se aprovechó Eduardo.

Este recuerdo hizo estremecer á Mahon, mas no impidió que dejase pasar las chanzonetas sobre el asunto con la misma indiferencia que si versaran sobre las aventuras de Telémaco.

Impaciente empero, con los mil alfilerazos que, por decirlo así, recibía á cada momento, iba á imponer silencio á sus discípulos, cuando el criado que se había ausentado por algunos días, y que ya había vuelto á su servicio, le anunció la visita del señor conde de Bordes.

La inminencia del peligro devolvió á Mahon toda su calma. Dejó la paleta y los pinceles y salió á recibir á Mr. de Bordes, el cual le esperaba en la sala contigua á su estudio. Saludóle como lisonjeado con tan honrosa visita y le ofreció una silla, pero el conde la rehusó diciéndole:

—¿Podrá oírse desde el estudio nuestra conversación?

—Si por cierto.

—Pasemos á otro cuarto.

—En hora buena, respondió Mahon á quien esta precaución puso sobre aviso.

Enseguida pasó con Mr. de Bordes á otra habitación de la casa. El conde se sentó. Estaba serio, triste y...

suplico permítame que espere á ese caso, para satisfacer preguntas que al menos me serán hechas en nombre de un poder á que deberé someterme.

—Está bien, señor mío, repuso el anciano conde... Me recordais mis deberes. Soy legislador, mas aun para respetar las leyes que para hacerlas. La justicia seguirá su curso.

—Que le siga, dijo Mahon inclinándose con el ademán del que se ve desembarazado de una visita molesta.

Levantóse el anciano, tomó su sombrero, buscó los guantes y el bastón...

Y se volvió para saludar, pero era evidente que no quería marcharse.

Lucrecia había predicho á Mahon esta falsa salida diciéndole:

«Acaso baje las escaleras, acaso suba á su carruaje y acaso se aje, pero un cuarto de hora después estará de vuelta.»

«Mientras le queda la esperanza de zanjarle, nunca dejará que adquiera publicidad un asunto en que se hallé comprometido, de cualquier modo que sea, el nombre de su sobrino.»

Mahon admiró la presciencia de Lucrecia cuando oyó que el conde le preguntaba:

—¿Desea acaso como Mad. de Chaudier que deseé el deshonor de Roberto?

—Quizás tenga que pedir explicaciones á...

Seccion mercantil.

Cambios.

Alcoy 9 de Enero de 1885.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	Lugo.
Alcoy.	Madrid. 38
Alicante. 44	Málaga. 38
Almería. 38	Murcia. 38
Avila.	Orense.
Badajoz. 38	Oviedo. 42
Barcelona. 44	Palencia. 38
Bilbao. 38	Palma de Mall. 12
Búrgos. 38	Pamplona. 38
Cáceres. 38	Pontevedra.
Cádiz. 38	Reus. 38
Castellón.	Salamanca. 38
Ciudad Real. 38	San Sebastian. 38
Córdoba. 38	Santander. 38
Coruña. 38	Segovia.
Cuenca.	Sevilla. 38
Gerona. 38	Soria.
Gijón. 38	Tarragona. 38
Granada. 38	Teruel.
Guadalajara.	Toledo. 42
Huelva. 38	Valencia. 44
Jaén. 38	Valladolid. 38
Jerez de la F. 38	Vigo.
León.	Vitoria. 38
Lérida.	Zamora. 38
Logroño.	Zaragoza. 38
Paris	á corto 8 4 97	á largo.	00
Londres	id. 47 60	id.	
Tipo para descuentos 4 1/2			

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS».

Madrid 8 Enero (2 tarde.)

Ha concluido el consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, que ha revestido carácter puramente administrativo.

Se ha tratado en primer término de las desgracias de Andalucía.

El Consejo ha aprobado el viaje de don Alfonso.

Se ha acordado que le acompañen los ministros de la Gobernación y de la Guerra Sres. Romero Robledo y Quesada.

Madrid 8 Enero (4 15 tarde.)

Congreso: Se entra en la orden del día y se pone á discusión el proyecto de empréstitos para las provincias de Granada y Málaga.

Su discusión se aprueba por unanimidad.

Madrid 8 Enero (6 30 tarde.)

En el Senado ha continuado discutiéndose la proposición del Sr. Comas.

Después se ha levantado la sesión pública, reuniéndose la Cámara en sesión secreta.

Continúa la sesión.

Madrid 8 Enero (7 15 noche.)

El viaje de S. M. el rey á las provincias andaluzas durará doce días.

La política se halla encalmada.

Reina gran desanimación acerca de este particular, circunscribiéndose las conversaciones á la atención á las catástrofes andaluzas.

Academia de comercio

Bajo la dirección de los señores

D. Francisco R. Salvadoras y D. E. Lartigueau CALLE DE SAN CRISTOBAL, 2, PRAL.

Las materias que podrán cursar los alumnos que deseen favorecernos con su asistencia, son las siguientes:

ASIGNATURAS

Aritmética mercantil. } 15 pesetas al mes
Cálculos mercantiles. }

Teneduría de libros por partida-doble. 20 id. id.

Enseñanza de cualquiera letra. 20 id. id.

Reforma completa de letra Inglesa, Redonda, Gótica etc. 40 id. id.

Clases particulares á domicilio: precios convencionales.

Id. id. en la academia: id id. Horas de clase, de 2 á 3 y media de la tarde, y de 7 á 9 de la noche.

Se vende.

Un magnífico palomar.

Daran razón. San Lorenzo 10.

Alcoy: Imp. de EL SERPIS, Mercado, 9.

Núm.	Relacion.	Ptas. Cents
1	Reloj y cadena metal	8 50
2	Pañuelo merino y otro seda	14
3	3 sábanas hilo y pañuelo algodón	45
4	Sábana en corte algodón y pañuelo lana	18
5	2 cortinas y pañuelo algodón	6 50
6	Mantilla paño con terciopelo y vestido lana	3
7	2 toallas, calzoncillos algodón y 2 pañuelos seda	2 50
8	Capa paño azul y trozo tela algodón	3
9	Traje en corte paten y pañuelo lana	14
10	Capa paño azul, cobertor blanco algodón y pañuelo seda	10
11	Delantera cama, 3 toallas, pañal calzoncillos y pañuelo algodón	7
12	Pañuelo Mantilla	26
13	Pañuelo Manila, otro seda y otro algodón	15
14	3 sábanas, 2 almohadas y pañuelo algodón	18
15	Cobertor blanco, otro color y pañuelo algodón	8
16	Cobertor blanco, 2 almohadas, delantera cama, toallas y pañuelo algodón	20
17	Enaguas algodón y pañuelo lana	2 50
18	2 vestidos y 2 enaguas algodón	8
19	Falda, enaguas algodón y delantal lana	2 50
20	Chaqueta paten y cortina algodón	5
21	Sábana, camisa mujer hilo y pendientes oro	16
22	2 sábanas y pañuelo algodón	5
23	sábanas algodón, mantilla paño con terciopelo refajo lana y botinas becerro	12
24	Cortina, sábana, delantera cama, bata y mantilla paño con terciopelo	8
25	Pañuelo lana y delantera cama algodón	2 50
26	Sábana hilo y pañuelo algodón	4 50
27	2 cadenas reloj plata y pañuelo algodón	6 50
28	2 camisas abrigo, 2 pares medias, 2 toallas y delantera cama algodón	4 50
29	Pañuelo lana y 2 toallas algodón	3
30	Sábana y par medias algodón	2 50
31	Tejas colchon, 3 enaguas, 2 almohadas algodón y 2 pañuelos seda	16
32	Chaqueta paten sábana y 3 metros tela algodón	5
33	Capa paño café y sábana algodón	8
34	Pañuelo Manila y otro algodón	10
35	Manta lana y delantal algodón	8
36	Sábana hilo calzoncillos, par calcetines y pañuelo algodón	4 50
37	Cobertor blanco algodón y pañuelo lana	6 50
38	Colcha y trozo tela algodón	6 50
39	7 toallas algodón	4 50
40	Cobertor color y trozo tela algodón	4 50
41	Pañuelo merino y otro seda	8
42	Pañuelo lana, 2 almohadas, y toallas algodón	2 50
43	2 camisas mujer, 2 almohadas, 2 sábanas y enaguas hilo	18
44	Chaqueta paño negro, toalla, tapete y cobertor blanco algodón	20
45	Capa paño café y trozo tela algodón	18
46	Tejas jesgon, cobertor blanco, enaguas algodón y pañuelo seda	9
47	Cobertor blanco algodón y refajo lana	8
48	2 enaguas algodón y sábana hilo	11
49	Chaqueta, pantalón paño negro y sábanas algodón	9
50	Pañuelo lana y trozo tela algodón	7
51	2 almohadas algodón y sábana hilo	2 25

(Se concluirá).

versales. No e solo en Madrid donde se abren suscripciones, se inician espectáculos públicos y cuestaciones, y los individuos de la aristocracia proyectan bailes y festivales; en Paris, en Londres, en Berlin, en Viena, en Roma está sucediendo lo mismo, habiendo conmovido de tal suerte la desgracia de Granada y Málaga, que es seguro que los socorros superarán en mucho á cuantos cálculos se han hecho.

En el Congreso ha continuado la discusión del acta de D. Benito Los ministeriales que protejan al candidato izquierdista, es decir, los amigos del señor Romero Robledo, han estado trabajando toda la tarde contra el señor Grouzard, cuyas prebabilidades de triunfo, tan solo molestan gran lemente á dichos señores.

A S. M. el rey acompañarán tambien en su escursión á Andalucía, comisiones de diputados y senadores por Granada y Málaga.

Del debate político en el Congreso se ha vuelto á hablar esta tarde; pero sin dar nada seguridades en ningun sentido.

N.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Julian mártir, y su Esposa Santa Basilisa virgen.

SANTO DE MAÑANA.—San Gonzalo de Amarante, confesor.

Anuncios oficiales.

Don Nicolas Grustan y Miralles. Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcoy.

En virtud del presente edicto se saca á pública subasta la finca siguiente.

Una casa de habitación situada en este poblado calle Mayor número treinta y dos, la cual ocupa un solar de sesenta y ocho metros veinte decímetros cuadrados, lindante por derecha con otra de D. Francisco Gosalbez por izquierda con la de D. Rafael Gosalbez, y por el dorso con la de Doña Dolores Mataix. Consta toda esta de tres pisos, planta baja con sótanos y porches, con una falsa cubierta y terrado. El primer piso, la planta baja y la mayor parte de los porches, forma toda una habitación bastante desahogada, y los otros pisos restantes, con lo que queda de los repetidos porches, forman otras dos medianas habitaciones, todas ellas con fuentes para el uso doméstico, alumetadas por una concesión de agua del manantial del Molinar, y ha sido justipreciada toda la descrita casa en trece mil novecientas cincuenta y siete pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el día cinco de Febrero próximo, de diez á doce horas de su mañana, en los estrados de la Sala Audiencia de este Juzgado, y en él no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su justiprecio, y sin conseguir previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del inmueble relacionado, sin cuyo requisito no se podrá tomar parte en la subasta, previniéndose á los licitadores que los títulos de propiedad de la casa referida estarán de manifiesto en el oficio del actuario para que puedan examinarlos, y con los cuales deberán conformarse, sin tener derecho á exigir otros.

Pues así lo tengo acordado en providencia de este día dictada en los autos ejecutivos sobre pago de cantidad, instados por el procurador Don Rafael Barceló Monllor, en nombre de Don Simon Terol Boti, contra Doña Rosa Lloreas Gisbert, consorte de Don Agustín Viraplana Gisbert.

Dado en Alcoy á siete de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.

Nicolas Grustan.

Manuel Gosalbez.

Avisos de corporaciones.

MONTE DE PIEDAD y caja de Ahorros de Alcoy.

Lista de las ropas y otros efectos empeñados en el mes de Mayo último que por no haber sido desemeñados ni renovados, corresponde vender á pública subasta, según el art. 34 y siguientes de Reglamento bajo el tipo de su tasación el día 15 del presente mes á las 2 de la tarde.

foco inmenso de infección, por lo que reconocido este principio, se han dictado en todos tiempos medidas tan sabias como convenientes para evitar los males que puedan resultar en perjuicio de la salud pública, por los descuidos ó apatía en el cumplimiento de esas disposiciones.

Hoy, la construcción de los cementerios, es una obligación impuesta á los pueblos; y en este concepto, á los mismos corresponde votar los medios ó recursos para atender á tan preferente obligación, consignando para ello en sus presupuestos, la cantidad necesaria, según la importancia de las localidades.

Me dirijo, pues, á los Sres. Alcaldes de los pueblos comprendidos en la citada circular, no dudando de su buen celo, secundado por los municipios y por las juntas de asociados, que darán el impulso más posible al asunto, para que, á ser fácil, se lleven á efecto las reformas ordenadas por la Dirección antes de la próxima primavera; y que en la construcción de nuevos cementerios, se tengan muy presentes las prescripciones legales vigentes sobre la materia, recordadas en los considerandos que preceden á la Real orden del 19 de Mayo de 1882, publicada en el Boletín Oficial del 30 del propio mes, núm. 428; previniendo al propio tiempo á las citadas Corporaciones y más especialmente á las Autoridades locales, que desde luego den conocimiento á este Gobierno, de las medidas que hayan adoptado ó se propongan adoptar, para cumplir lo preceptado por la Superioridad, á la cual debo transmitir cuantas noticias y datos se me comuniquen.

Alicante 5 de Enero de Enero de 1885.—El Gobernador, J. Ruiz Corbalán.

Correspondencias.

CARTA DE MADRID

Madrid 7 Enero 1885.

En la sesión de la alta Cámara ha continuado hoy discutiéndose la proposición del cate drático, señor Comas. El ministro de Fomento ha pronunciado un nuevo discurso que ha satisfecho á la mayoría, su tesis, contestando al señor Calleja, ha sido lo mismo de días anteriores, porque digase lo que se quiera en el debate de las Cuestiones universitarias no cabe novedad alguna, tal lo el sistema seguido por los profesores de decir que de este asunto no quieren estudiar otro aspecto que el puramente académico y la negativa opuesta á esto por el gabinete, el cual entiende que la cuestión es en esencia política, como político fué su origen y su desarrollo.

Las rectificaciones de los señores Calleja y Calvo Martín han sido hasta cierto punto innecesarias; pero teniendo en cuenta los procedimientos parlamentarios, era imposible que ninguno de estos dos señores dejara de hablar. El presidente, sin embargo, ha tratado de que el debate no se estendría mucho y ha interrumpido dos ó tres veces al señor Calleja: este comprendiendo la intención de la mesa se ha ceñido á la rectificación pero en cambio ha aludido directamente á tres ó cuatro senadores, los cuales no tendrán más remedio que hacer uso de la palabra prolongándose por tanto la discusión hasta mañana en que se votará la proposición pendiente. Este era al menos la opinión general cuando nos retiramos de la tribuna.

Mañana seguramente se discutirá en el Senado la proposición de las minorías sobre la cuestión del telégrama; hay gran expectación con motivo de este particular, por más que los ministeriales creen que la misma circunstancia de ser privado el acto, hará que el señor conde de la Romera justifique perfectamente su intervención en el referido asunto.

Mañana saldrá con dirección á Andalucía S. M. el rey, acompañado del ministro de la Gobernación y probablemente del de Estado. La permanencia del monarca, lo mismo en Málaga que en Granada será muy breve; en cambio parece que se detendrá al tiempo necesario para informarse de las necesidades de los pueblos damnificados, distribuyendo personalmente la fuerte suma que lleva al objeto.

Puede decirse que las simpatías que han despertado las dos provincias hermanas, son uni-

